

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	BYS-P1-F11 VERSIÓN:01 2024
	CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 1 de 1

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
EL SUSCRITO DIRECTOR DEL IMRD
HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES, EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EJECUTADOS POR EL IMRD,”** con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) HAROLD FERNANDO MOROS identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.098.616.901 de Bucaramanga.

CRITERIOS REQUERIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

CAPACIDAD:

Debe ser persona natural, que no se encuentre incurso en las inhabilidades de ley.

EXPERIENCIA:

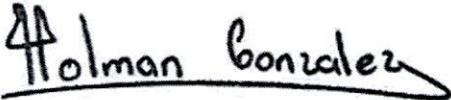
Debe tener experiencia en el área Deportiva.

IDONEIDAD:

Debe tener estudios de básica primaria, media vocacional o básica secundaria, técnico o profesional en el área deportiva y contar con la tarjeta de entrenador deportivo.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida.

Dada en Villa del Rosario, Norte de Santander a 6 de julio de 2026.


HOLMAN ALFONSO GONZALEZ
 Director I.M.R.D